



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

PERIÓDICO CONCERTADO

Núm. 09/3

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito legal: 10-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Capital 235 ptas.
Fuera de la Capital. 250 >

Administración: Diputación Provincial
Ejemplar, 5 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES
No gratuitas, 4,50 pta. línea
Pagos por adelantado



Año 1967

Martes 20 de junio

Número 140

Providencias Judiciales

Burgos

CÉDULA DE CITACIÓN

El Sr. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy, dictado en sumario 129.65, por abandono de familia, ha acordado se cite a Julián García García-Herreros, domiciliado en Burgos, calle Vitoria, 139.3.º-1.ª, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído como denunciado en dicho sumario, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que les irva de citación, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Burgos, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario Judicial, Jerónimo García.

CÉDULA DE REQUERIMIENTO

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez de instrucción del número 2 de esta ciudad y su partido, en proveído de hoy, dictado en la ejecutoria de la causa número 104-66, por daños, contra Fernando Casquete Fernández, cuyo actual paradero se ignora, ha acordado se requiera a dicho penado para el pago de la multa de cinco mil pesetas que le ha sido impuesta en dicha

causa, apercibido que de no verificarlo, sufrirá un arresto sustitutorio de un mes.

Y para que tenga lugar tal requerimiento por conducto de este "Boletín Oficial", expido la presente en Burgos, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Jerónimo García.

Aranda de Duero

Don Eterio Valdazo Cavia, Oficial Habilitado, en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de Aranda de Duero (Burgos).

Doy fe: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado con el número 7-1967, a instancia de don Bonifacio López Poza, contra don Eusebio Rodríguez Orcajo y herederos desconocidos de doña Buenaventura Ramos Clemente, ha recaído la sentencia, cuya parte dispositiva, así como encabezamiento, son del tenor siguiente:

Sentencia.—En Aranda de Duero, a veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y siete; el Sr. D. Eduardo Navarro Gutiérrez, Juez Comarcal de la misma y su comarca; habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes; de la una como demandante don Bonifacio López Poza, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Cantalejo, representado por el Procurador don Jesús Martín de la Fuente; y de la otra como demandado, don Eusebio Rodrigo Orcajo, mayor de edad, viudo, tratante y de esta vecin-

dad, y contra los herederos desconocidos de doña Buenaventura Ramos Clemente; sobre denegación de servidumbre...

Fallo: Que declarando haber lugar a la demanda formulada por don Bonifacio López Poza, contra don Eusebio Rodrigo Orcajo y demás personas que traigan causa, herederos de doña Buenaventura Ramos Clemente; debo declarar y declaro: Primero.—Que la finca del actor descrita en el hecho primero de la demanda, se halla libre de servidumbre de luces vistas, en beneficio de la finca de los demandados; condenando a éstos a estar y pasar por las anteriores declaraciones; y así mismo debo de condenar y condeno a referidos demandados a cubrir los huecos que se describen en el hecho tercero; haciendo expresa imposición de las costas de este juicio a repetidos demandados.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado.—Eduardo Navarro.—Rubricado.

Y para que conste y notificación de los demandados desconocidos herederos de doña Buenaventura Ramos Clemente, en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Aranda de Duero, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Eterio Valdazo Cavia.

2361.—297,00

Belorado

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de la villa de Belorado y su partido, en providencia dictada en el día de hoy, en carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, dimanante de la causa número 49 de 1951, ha mandado emplazar a Celestino Mingo de Benito, en ignorado paradero, para que el mismo comparezca ante este Juzgado de Instrucción, en el plazo de cinco días desde el siguiente a la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, a fin de notificarle un particular que le interesa, previniéndole que de no comparecer, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Belorado, 14 de junio de 1967.—
El Secretario Judicial, (ilegible).

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de Belorado y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de las diligencias preparatorias número 20 de 1966, que se instruyeron en este Juzgado contra Catherine Jeanne Labbe Laurent, con domicilio en la calle de Corcelles, número 142, de París, cuyo domicilio en España se desconoce, a fin de que comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Burgos, el día catorce de julio próximo y hora de las once, para asistir al juicio oral en la causa de referencia, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuase, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma de dicha procesada, expido y firmo la presente en Belorado, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario Judicial, (ilegible).

Miranda de Ebro

El señor Juez Municipal de esta ciudad y su demarcación, don José

Ramón Alonso Ochoa, por providencia dictada en los autos de juicio verbal sobre declaración de propiedad y otros extremos, seguidos a instancia del Procurador de los Tribunales don Julio David Sáenz de Buruaga y Carrillo de Albornoz, en nombre y representación de don Clemente Cortés García, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Albaina, en su nombre y en representación de su esposa doña Ricarda Argote García, ha acordado se cite al demandado don Agustín Villarreal Ortiz de Latierra, mayor de edad, casado y de ignorado paradero, para que el día veintitrés de los corrientes y ahora de las once de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado para la celebración del juicio referido, con los medios de prueba de que intente valerse, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar conforme a la Ley.

Y para que conste y tenga lugar la citación del demandado don Agustín Villarreal Ortiz de Latierra, actualmente en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y tablón de anuncios de este Juzgado, con el visto bueno del señor Juez, en Miranda de Ebro, a trece de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, (ilegible).—Visto bueno.—El Juez Municipal, José Ramón Alonso Ochoa.

2397.—189,00

Anuncios Oficiales**Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 611**

Relación nominal de los mozos alistados para el reemplazo de 1957, que han sido declarados prófugos por la expresada Junta y que se remite al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia a los fines que se determinan en el artículo 154 del Reglamento de Reclutamiento.

Aranda de Duero

Juan Barrul Jiménez, hijo de Alfredo y Guadalupe, como los demás que se dirán, en ignorado paradero.

Eugenio Giménez Giménez, hijo de Gabriel y Alegría.

Mariano Rodríguez Fuentes, hijo de Alfonso y María.

Antonio Sáez Navarro, hijo de Alfonso y Josefa.

Gumiel del Mercado

Evaristo Sanz Casado, hijo de Eliseo y Bonifacia.

Araya de Oca

Bartolomé Labaje González, hijo de Aquilino y Dorotea.

Villaescusa la Sombria

Maximino Berrio Cuesta, hijo de Moisés e Isabel.

Juan Gabarri Baras, hijo de Angel y Marciapa.

Busto de Bureba

Angel Gabarri Gabarri, hijo de Antonio y Benita.

Oña

Severiano Valdivielso López, hijo de Severiano y María.

Burgos

Antonio Abad García, hijo de Carmelo y Luisa.

Fernando Ayerza Merina, de desconocidos.

Eustorgio del Cura Ortiz, hijo de Eustorgio y María.

Fabián de Diego Mendoza, hijo de Fabián y Carmen.

Gregorio Escolar Herrada, hijo de Gregorio y Josefina.

Juan Ferrero Ruiz, hijo de Serafín y Leonor.

Florencio Gil Saiz, hijo de Alejandro y Casilda.

Ramiro Gómez González, hijo de Isaac y Paulina.

Jesús González Delgado, hijo de Agapito y Prudencia.

José González Escolar, hijo de Valeriano y Felicitas.

Abelardo González Fernández, hijo de Abelardo y Nieves.

Alfredo González Fernández, hijo de Abelardo y Nieves.

José Huerta Yelamos, hijo de José y Remedios.

Angel Mainez Casado, hijo de Angel y Concepción.

Víctor Martínez García, hijo de Francisco y Angelita.

Martín Martínez Ronda, hijo de Martín y María.

Juan Mocaño Murillo, hijo de Juan y Josefa.

Francisco Olalla Fernández, hijo de Juan y Josefa.

José Pascual Lalanne, hijo de Manuel y Patrocinio.

Juan Rodríguez Angulo, hijo de Luis y Ascensión.

Enrique Sáenz López, hijo de Casimiro y María.

Pascual Saiz López, hijo de Antolín y María.

Angel Santamaría Moreno, hijo de Angel y Francisca.

Miguel Santamaría Pardo, hijo de Damián y María.

Juan Suances Llanillo, hijo de José y Abilia.

César Tejedor Salguero, hijo de Cesáreo y Elvira.

José Valdivielso Salcedo, hijo de Constantino y Julita.

Castrojeriz

José Antolín Alevia, hijo de desconocido e Isidora.

Melgar de Fernamental

Luis Jiménez Jiménez, hijo de Domingo y Felicidad.

Pampliega

José Antonio Hernando Güemez, hijo de Pedro y Herminia.

Villaverde Mogina

Ramón Jiménez Vizarraga, hijo de Ramón y Herminia.

Santa María del Campo

Benjamín Muñoz Barrul, hijo de Ricardo y Elvira.

Villangómez

Raúl Ruiz Alarcía, hijo de Eliseo y María Mercedes.

Condado de Treviño

Alfredo Castillejos Sarralde, hijo de Bautista y Rosa.

Miranda de Ebro

Angel Alonso Romero, hijo de desconocido y Concepción.

Joaquín Gabarri Jiménez, hijo de desconocido y Trinidad.

José Gabarri Giménez, hijo de desconocido y Marcelina.

Lisardo Gabarri Giménez, hijo de desconocido y María.

Juan García Giménez, hijo de desconocido y Juana.

Juanito Giménez Gabarri, hijo de desconocido y Juana.

Manuel Giménez Gabarri, hijo de Gabriel y María.

Enrique Giménez Giménez, hijo de desconocido y Antonia.

Felipe Giménez Giménez, hijo de desconocido y Marcelina.

Jesús Giménez Giménez, hijo de Pedro y María.

José Giménez Giménez, hijo de José y Carmen.

Antonio Giménez Pérez, hijo de Desconocido y Dolores.

Antonio Giménez Pérez, hijo de desconocido y María.

José Gutiérrez Revuelta, hijo de desconocido y Estefanía.

Ramón Hernández Jiménez, hijo de desconocido y María.

Juan Jiménez Jiménez, hijo de desconocido y Dorotea.

Joaquín Montes Pérez, hijo de Pedro y Carmen.

Ramón Pérez Alonso, hijo de desconocido y María.

Eusebio del Río Mayor, hijo de Lorenzo y Valeriana.

Pedro Suso Aguirre, hijo de Guillermo y María.

Roa

Manuel Cilleruelo Hornillos, hijo de Teodoro y Teodora.

Manuel Sánchez de la Cal, hijo de Manuel y Anita.

La Sequera de Haza

Faustino Miranda Gómez, hijo de Eusebio y Encarnación.

Contreras

Avelino Argüelles Lagarto, hijo de Avelino y Paula.

Moncalvillo de la Sierra

Edelmiro Abad Elvira, hijo de Jacinto y Ascensión.

Fernando Sanz Rojo, hijo de Atilano e Ignacia.

Salas de los Infantes

Isaias Fernández Argüelles, hijo de Isafas y Dolores.

San Millán de Lara

Alejandro Cubillo Blanco, hijo de Gerardo y Adela.

Tinieblas de la Sierra

Angel Cuesta Echevarría, hijo de Félix y Antonia.

Sordillos

Arturo Jiménez Barrón, hijo de Manuel y Juana.

Valle de Valdelucio

Constantino Bedialauneta Ferrero, hijo de Benigno y Balbina.

Junta de Oteo

Carlos Pérez Borja, hijo de Luis y Amelia.

Merindad de Sotoscueva

Mariano Ruiz López, hijo de Mariano y Aurelia.

Trespaderne

José Luis Fernández López, hijo de José e Isabel.

Burgos, 12 de junio de 1967.—El Comandante Secretario, Adrián Pedrosa Arnaiz.—V.º B.º—El Teniente Coronel Presidente, José Serrato Fernández.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Doña María Inés Yayúez Sáinz y otros.—Los Balbases (Burgos), solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de 3 aprovechamientos del arroyo Vallunquera, en término municipal de Los Balbases, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad trami-

tada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Los Balbases (Burgos), en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 4889).

Valladolid, 30 de mayo de 1967.
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1967 y normas del concurso, se convoca a los opositores a plazas de Oficiales de la escala Técnico-Administrativa al servicio de este Excelentísimo Ayuntamiento, para el día 10 de julio próximo, a las 9 de la mañana, en el salón de sesiones sito en la Casa Consistorial, para la práctica del primer ejercicio de dichas oposiciones.

Burgos, 15 de junio de 1967.—
El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, José María Francés.

Ayuntamiento de Villalmanzo

El Ayuntamiento a quien tengo el honor de presidir, instruye expediente para desafectar de su condición comunal los siguientes trozos de terrenos sitos en esta demarcación jurisdiccional.

Uno, al pago de la Era de San Sebastián, lindante con carretera general Madrid-Irún.

Otro, camino de la venta, entre el

arroyo y propiedades de Ismael Obregón.

Otro, sito entre la carretera general Madrid-Irún, centro rural y finca de Hermenegildo Palacios.

Otro, situado al pago de Valde-manzo, próximo a la carretera general de Madrid-Irún.

Otro, picón comprendido entre los caminos Santa Inés y Carremolino y fincas de herederos de Víctor Obregón García, Teresa Obregón García y otros.

Otro, antiguo potro, sito entre la calle Villafranca, camino Cementerio.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 8.º del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1957, hallándose de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen y formulación de reclamaciones, durante el plazo de un mes.

Villalmanzo, 9 de junio de 1967.
El Alcalde Presidente, Fidel Marcos.

Junta vecinal de Villalómez (Valle de Oca)

La Junta vecinal de mi presidencia, ha tomado acuerdo inicial de constituir el territorio de su término municipal en acotado de caza, lo que se hace público para general conocimiento y para que en plazo de quince días, se puedan presentar las reclamaciones por escrito dirigidas a esta Junta vecinal.

Villalómez (Valle de Oca), 31 de mayo de 1967.—El Presidente de la Junta vecinal, Evencio Saiz.

Junta vecinal de Mozoncillo (Valle de Oca)

La junta vecinal de mi presidencia, ha tomado acuerdo inicial de constituir el territorio de su término municipal en acotado de caza, lo que se hace público para general conocimiento y para que, en el plazo de quince días, se puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, por cuantas personas en ello se crean

interesadas, debiéndose presentar las reclamaciones por escrito, dirigidas a esta Junta vecinal.

Mozoncillo (Valle de Oca), 31 de mayo de 1967.—El Presidente de la Junta vecinal, Andrés Contreras.

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar

Expediente núm. I-297-67

A las 11 horas del día 18 del próximo mes de agosto del corriente año, se celebrará concurso en los locales de esta Junta calle Vitoria, número 63, para la adquisición de paja-pienso con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican, en las cantidades que para cada una se señalan y atenciones del 2.º semestre del presente año.

Burgos, 2.600 Qms. paja pienso.

Bilbao, 1.250.

Logroño, 500.

Pamplona, 10.000.

San Sebastián, 9.000.

Santander, 3.000.

Vitoria, 600.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrado el original con 3 pesetas y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables de 9 a 14 horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 15 de junio de 1967.

2357.—189,00